Escrito por Orlando José Hernández
Miércoles, 10 de Julio de 2013 03:50

Juan Mari Brás perteneció a una pléyade de hombres y mujeres que contribuyó al estudio, la publicación, y el conocimiento del legado de ese otro gran puertorriqueño que fue Eugenio María de Hostos.

Ese grupo incluyó intelectuales del calibre de José Ferrer Canales, Francisco Manrique Cabrera, Julio César López, Concha Meléndez, José Emilio González, Manuel Maldonado Denis, Loida Figueroa y José Luis González, entre otros.

El pensamiento de Hostos fue uno de los fundamentos de la visión y del accionar político de Juan Mari Brás desde tan temprano como la década de los 50. Quienes hayan reparado en las fechas, habrán observado que la fundación del Movimiento Pro Independencia (MPI) en el 1959, en Mayagüez, coincidió con el natalicio de Hostos: el 11 de enero. Se trataba así no sólo de honrar la memoria del ilustre educador, sino también de resaltar la contribución de puertorriqueños que el colonialismo en nuestro país invisibiliza.

A través de los años, en sus discursos, conferencias y escritos, Mari Brás contribuyó a rescatar a ese Hostos tan importante, cuyo pensamiento y ética son consustanciales con nuestra lucha. Tanto Hostos como Mari Brás se iniciaron en el activismo político desde jóvenes. El primero, durante sus años universitarios en el Madrid de los 1860, cuando se luchaba contra la monarquía española, su autoritarismo, abusos y desmanes. El segundo, como estudiante de secundaria en Mayagüez y luego en la de Río Piedras de finales de la década del 1940, en las campañas anticoloniales y contra la represión de un incipiente macartismo criollo. El 15 de diciembre de 1947, un grupo de estudiantes, entre los que se encontraba Mari Brás, arrió la bandera de los Estados Unidos e izó nuestra bandera en el campus riopedrense en saludo a Pedro Albizu Campos, que regresaba en esos días a la Isla luego de años de encarcelamiento

en Atlanta y de su convalecencia en esta ciudad, Nueva York, de la enfermedad contraída como prisionero político. La acción de Mari Brás ocasionó que fuera expulsado de la Universidad de Puerto Rico por decisión de Jaime Benítez, el flamante rector de entonces. Le faltaban sólo los exámenes de fin de semestre para terminar su bachillerato.

Cabe señalar que ambos Hostos y Mari Brás vivieron tiempo en los Estados Unidos en los años en que iniciaban su vocación política: Hostos en Nueva York, en los 1870, donde se luchaba por la independencia de Puerto Rico y la de Cuba con una perspectiva antillanista. Betances acababa de formular desde esta ciudad el lema de Las Antillas para los antillanos. Era la respuesta a las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos y de las potencias europeas en el Caribe, cuyo corolario fue la Confederación Antillana. Por su parte, Mari Brás terminaría sus estudios en Florida y de allí iría a Washington, D.C. a estudiar Derecho, a principios de la década de los 1950, durante los años difíciles del macartismo. Quién sabe de qué modos influyó ese contacto con los Estados Unidos y con los emigrantes que ya comenzaban a salir masivamente de la Isla. Lo que sí se sabe es que en el transcurso de su quehacer político Mari Brás se convirtió en un gran defensor de los boricuas de los Estados Unidos y su derecho a participar en las grandes decisiones que afectan a nuestro pueblo. Habría que añadir que ese pensamiento antillanista que se fue fraguando precisamente en la experiencia del exilio de los patriotas del siglo 19 –en España, Nueva York, Santo Domingo– tendría un peso significativo en la orientación caribeñista que informó la visión política de Mari Brás.

Ambos, Hostos y Mari Brás, ejercieron con preferencia el periodismo y ambos fundaron periódicos. Cabe señalar que Hostos fundó el primer periódico puertorriqueño aquí en Nueva York, en el 1874: La Voz de Puerto Rico, una publicación de carácter político del cual salieron seis números impresos. Antes había fundado el periódico La Patria, en Lima, en 1871. Por su parte, uno de los aspectos más destacados del legado de Mari Brás y los dirigentes del MPI ha sido el periódico CLARIDAD, que por más de cinco décadas ha servido como importante instrumento de opinión pública en Puerto Rico.

Tanto Eugenio María de Hostos como Juan Mari Brás estudiaron Derecho e hicieron significativos aportes como educadores y juristas. Ambos fundaron instituciones de enseñanza y de acción política. Hostos fue el iniciador de las escuelas normales en la República Dominicana, un proyecto de los liberales concebido por el Presidente Ulises Espaillat, que el educador mayagüezano tuvo a su cargo y desarrolló de forma brillante, dándole un contenido de género a esa iniciativa, con la colaboración de Salomé Ureña. Los planteamientos en torno a la educación de la mujer y la labor educativa que realizara Hostos en Santo Domingo lo

insertan en esa noble tradición de la educación popular en la América Latina que desembocaría en la Pedagogía del oprimido, de Paolo Freire en el Siglo 20. Hostos fundó además La Liga de Patriotas, precisamente aquí en Nueva York en septiembre de 1898, en el Chimney Corner Hall, en la calle 25 y 6ta avenida, donde pocos años antes se había adoptado la monoestrellada como nuestra enseña nacional por la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. Los esfuerzos de Mari Brás también estuvieron dirigidos a la creación de organizaciones que transformaran el entorno político. Fue uno de los líderes juveniles del Partido Independentista Puertorriqueño, y luego uno de los dirigentes-fundadores del Movimiento Pro Independencia, del Partido Socialista Puertorriqueño, de Causa Común Independentista y del Congreso Nacional Hostosiano. A éstas habría que agregar la importante gestión que realizó en la creación de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos, junto a Carlos Rivera Lugo y otros letrados. La nueva facultad tendría como elemento diferenciador el estudio del Derecho desde una perspectiva del servicio público.

Ambos, Hostos y Mari Brás fueron amorosos mayagüezanos que tuvieron a bien regresar a su ciudad natal con el fin de aportar al desarrollo de ésta. En la primavera de 1899 Hostos organizó el Instituto Municipal de Mayagüez, una iniciativa de la Liga de Patriotas, que consistía en una escuela y un Programa de Educación Nocturna. Allí contribuyó con 26 conferencias en la casa consistorial del ayuntamiento. Mari Brás también tuvo un papel destacado en diversas iniciativas en esa ciudad, incluyendo la creación de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos en el 1995.

A mediados de los 80, Mari Brás propuso al país la celebración del sesquicentenario del natalicio de Hostos, que tendría lugar en el 1989. La propuesta tuvo una excelente acogida. Se creó el Comité del Sesquicentenario de Hostos, del que Mari formó parte, que fue responsable de inventarse y coordinar dicha conmemoración. La actividad que se generó fue amplia y seminal. Se llevaron a cabo charlas, conferencias, foros, exhibiciones, publicaciones, un gran encuentro internacional con la participación de estudiosos puertorriqueños y extranjeros, expertos en los diversos aspectos del quehacer intelectual y político del Maestro Hostos. Esa idea de Mari Brás ayudó a liberar las energías creativas e intelectuales que afirman nuestra nacionalidad y marcó un hito significativo en los estudios hostosianos. Como resultado de esa hermosa gestión colectiva, se creó el Instituto de Estudios Hostosianos, adscrito a la Universidad de Puerto Rico, uno de cuyos objetivos principales sería publicar una edición crítica y actualizada de las obras completas del Maestro Hostos. Se instituyó también la Cátedra Eugenio María de Hostos, en esa misma institución, otorgable anualmente a un investigador o investigadora de la obra hostosiana que propusiera un proyecto meritorio. La preparación de las obras completas se puso en las manos hábiles de Julio César López y lograron publicarse alrededor de una decena de volúmenes. Surgiría una nueva horneada de colaboradores: Vivian Quiles Calderín, Ángel Villarini, Marcos Reyes Dávila, Carlos Rojas, Roberto Mori, Ernesto Álvarez, José “Pinchi” Méndez, Vivian Auffant, y otros.

Lamentablemente, con la eliminación del Instituto se ha paralizado el importantísimo proyecto de las obras completas y se le niega a nuestro país un recurso importante para promover y profundizar el estudio y la investigación de la obra de Hostos.

Mari Brás estudió las propuestas de Hostos ante la difícil situación en que se hallaba nuestro país en el 1898. Las condiciones socio-económicas eran verdaderamente desastrosas, y a éstas se sumaba la usurpación por parte de los Estados Unidos del derecho de los puertorriqueños a decidir su destino. Mari encontró en las ideas de su compueblano respuestas inteligentes e íntegras, que entendió debían ser el punto de partida para desempantanar la discusión del estatus. Cuando Estados Unidos invadió a Puerto Rico, no existía un reconocimiento del derecho de los pueblos a la autodeterminación. Contra las pretensiones anexionistas de ese país, Hostos reclamó el gobierno temporal del país interventor, los Estados Unidos, y un plebiscito en el que los puertorriqueños definieran su destino. La del plebiscito fue una idea que aprendió del Senador Charles Sumner, quien la propuso para dirimir el conflicto de la Alsacia-Lorena y así evitar la Guerra Franco-Prusiana en el 1870. Sumner fue el abolicionista radical y colaborador de Lincoln que contribuyó de manera decisiva a derrotar en el senado norteamericano el intento del Presidente Grant de anexar la República Dominicana. Esa misma idea del plebiscito la recogerá José de Diego en el 1916, en un proyecto de ley que representaba un intento descolonizador pero que no obtuvo el apoyo de sus colegas en la Cámara de Delegados.

Hostos va más allá en su búsqueda por dar con una fórmula procesal que nos devolviera nuestros derechos: afirma que los puertorriqueños tienen la necesidad de hablarle de pueblo a pueblo a los Estados Unidos. Para ello se convocaría una Asamblea Nacional del pueblo puertorriqueño con carácter unitario, en la que estuvieran representadas todas las tendencias con respecto al estatus, y esa Asamblea Nacional se tornaría un ente negociador con el Congreso, el Ejecutivo y la Corte Suprema de los Estados Unidos. Se trataba sin duda de un mecanismo descolonizador. Mari Brás, en su gestión como presidente de la Comisión de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados de Puerto Rico, logró un consenso unitario que condujo a la aprobación de una resolución en la asamblea del Colegio en el 1977. Esa resolución establece los requisitos procesales para la descolonización de nuestro país, y allí está planteada la Asamblea Constitucional de Estatus, que es básicamente una actualización y elaboración de la idea de Hostos. Ese trabajo unitario por el rescate de nuestra soberanía fue una importante confluencia en el quehacer de ambos patriotas en las postrimerías de sus vidas.

De un Hostos vivo se trata, como subrayó Mari Brás en distintas ocasiones. Hostos, el puertorriqueño de dimensión universal, no sólo por su gestión como educador, sino como propulsor de la igualdad de derechos: de la mujer, de los cholos y de los chinos; que tuvo un papel destacado en la lucha contra el colonialismo y a favor de nuestra autodeterminación; y que planteaba una democracia basada en la participación ciudadana. Pero también el hombre de ideas: el estudioso de Shakespeare y de las ciencias sociales, el defensor del respeto a la diversidad y a los derechos humanos, el promotor de la modernidad y de la integración latinoamericana, en fin, el humanista comprometido que luchó por mejorar la vida de todos los seres humanos. Debe ser pues reclamo de todos los puertorriqueños de buena fe, indistintamente de banderías políticas, que se restituya el Instituto de Estudios Hostosianos

para que pueda cumplir su cometido de concluir la publicación de las obras completas de Hostos y continuar con su misión de proteger, investigar, difundir esa obra.

Mari Brás dedicó buena parte de sus mejores energías a diseminar el legado hostosiano porque los principios de Hostos tienen vigencia hoy día, como la tuvieron en su tiempo: derechos iguales para todos y para todas, democracia plena, y la reinvención de nuestra civilización basándola en el derecho, la educación y la ciencia.

Lamentablemente, el valor con que encararon los retos que vivieron tuvo un costo inmerecido y cruel para ambos. Tanto Hostos como Mari Brás sufrieron no sólo múltiples privaciones, sino también la represión en carne propia, y peor aún, en el abuso y el crimen lacerante y vil de familiares. El hijo de Mari Brás, Santiago Mari Pesquera (Chagui), fue asesinado vilmente por la reacción en 1976. El padre de Hostos también fue objeto de la represión española y dos de sus hermanas fueron víctimas de la violencia doméstica, para el tiempo en que éste se unía a las filas del separatismo.

Ambos, Eugenio María de Hostos y Juan Mari Brás dedicaron sus vidas y comprometieron su creatividad e inteligencia con la forja de nuestra nación. Sus innumerables esfuerzos servirán para que en su momento la mayoría de los puertorriqueños tenga conciencia de la necesidad de que nuestro país obtenga plenos poderes. Entonces podremos justipreciar los significativos aportes de estos dos insignes puertorriqueños a la patria de todos nosotros y nosotras.

**El autor es catedrático de Hostos Community College, City University of New York. Esta ponencia fue presentada durante el Tributo a Juan Mari Brás, realizado en la ciudad de Nueva York, el 15 de junio de 2013.*

(Fuente: Claridad)